BOLETÍN INFORMATIVO

Los palaperos de la zona de villa del mar del puerto de Veracruz, denunciaran a los responsables de los graves daños ocasionados a sus negocios debido a la obra del boulevard Manuel Avila Camacho.

Miercoles, 7 de agosto de 2018

Como es de todos conocido, el día 2 de agosto de 2018 por la noche hubo una fuerte lluvia en el Puerto de Veracruz, que alcanzó los 73 mm.

Dicha lluvia no fue particularmente intensa, ya que en otras fechas se habían tenido fenómenos meteorológicos más graves, entre ellos precipitaciones que han alcanzado más de 120 mm, mismas que no habían ocasionado ningún daño.

Sin embargo, la obra que se está realizando en el malecón, sumada a la negligencia e ignorancia de la constructora que el gobierno contrató para su realización, ordeno que se taparan algunas alcantarillas y traga tormentas lo que provocó que el agua pluvial buscara salida, canalizándose hacia las palapas.

Por negligencia de la constructora y la falta de supervisión de la autoridad que la contrato, provocó que el sistema de alcantarillado no funcionara correctamente y que el agua pluvial alcanzara a las palapas, ocasionándoles graves daños estructurales a sus cimientos.

Estos daños estructurales son a simple vista apreciables, y, por su gravedad, dejan a las palapas sin la posibilidad de realizar sus labores diarias de venta de alimentos y bebidas, ocasionando perjuicios económicos a todas las familias que dependen de ellas para su subsistencia.

Incluso, los accesos a la playa resultaron afectados, quedando zonas deslavadas y representando un riesgo para los turistas, comerciantes y las personas en general que circulan diariamente por la zona.

Es desconocido por los comerciantes y palaperos de la zona afectada cual orden de gobierno es la responsable de la obra, pero, a decir de uno de los ingenieros encargados de la obra, el H. Ayuntamiento de Veracruz es el que contrató a la empresa que realiza de manera irresponsable las obras.

Los palaperos habremos de realizar las reclamaciones que sean procedentes conforme a la ley de responsabilidad patrimonial de la administración pública estatal y municipal del Estado, para que quien resulte responsable pague por los daños y perjuicios por los daños económicos ocasionados no sólo a las palapas en sí mismas sino por lo que se dejó de ganar al tener que suspender actividades durante el periodo vacacional.

De igual manera, y de ser procedente, se denunciará a los servidores públicos que resulten responsables por la omisión en la vigilancia de la obra que dañó el patrimonio de todas las familias que dependen del turismo de la zona.

Por este medio estamos exhortando a protección civil municipal, para que visite nuestros negocios y dictaminen si son seguras o representan algún peligro para quienes trabajamos en las palapas e incluso para nuestros clientes.

A continuación, los nombres de los afectados y los nombres de sus respectivas negociaciones.

PALAPA
Faro
 Pollito * Leonel Martine, Pering
Iguana). M. P.
 Cecy

Pulpo Candelavia Medina Floyes Algunas fotografías de los daños















































